



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 DIC 2010	
Recibido.....	9:30.....Hs.
Exp. N°.....	24810.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerios de Salud y del Ministerio de Seguridad, **de una solución inmediata a los problemas de inseguridad acaecidos en el Hospital San José** de la localidad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, dotando al mismo de **personal de seguridad**, a los fines de que se constituya en un apoyo en el cuidado de la integridad tanto de las instalaciones, de los trabajadores y de las personas que se encuentran en el mencionado nosocomio en calidad de pacientes y sus acompañantes.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El efector objeto del presente proyecto se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad de Cañada de Gómez, la cual cuenta con 33.000 habitantes aproximadamente, el que cuenta con una superficie cubierta, patios y jardines de 10.000 metros cuadrados.

El mencionado Hospital San José recibe derivaciones directas de localidades como Correa, la que tiene una población de 8.000 habitantes, Carcarañá de 17.000 habitantes, Las Parejas de 13.000 habitantes, Armstrong, de 13.000 habitantes, Villa Eloisa de 5.000 habitantes, Tortugas de 6.000 habitantes, Las Rosas, de 8.000 habitantes, Totoras de 12.000 habitantes, Bustinza de 3.500 habitantes, abarcando un total de 118.500 habitantes aproximadamente la cobertura del mismo, sin contar las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

derivaciones recibidas desde la ciudad de Rosario cuando en la misma no existe disponibilidad de camas.

Actualmente la dirección se encuentra administrada por una Asistente Social, Representante del Estado, dado que no ha sido designado su director.

Adjuntamos al presente proyecto copia de la nota enviada por la representante de los no profesionales Enfermera Adriana Esperanza Rodríguez, a la Sra. Representante del Estado, Ana M. Belardinelli y Sres./as Integrantes del Consejo de Administración Dr. Luis Ferrinio, Dr. Román, Sgro. Irene Arancibia y Laura Beltramone, en la que se les relata las vicisitudes vividas por un hecho de inseguridad producido el 24 de octubre de 2010 durante las horas de la noche, y a la que se le agrega nota de las enfermeras de guardia y personal médico del Hospital "San José", de las cuales se desprende que estos hechos ponen en serio riesgo la integridad física y psíquica de los mismos.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial